ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 0 3 ABR. 2019

	9095	
EXENTO N°:	2035	

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO

PRIMERO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:

NOMBRE

TAMARA VALESKA DONOSO CHACANA

RUT

DOCENTE

FUNCIÓN NIVEL

BÁSICA

NRO. DE HORAS

9 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

15/05/2018 HASTA 27/05/2018 POR LICENCIA MÉDICA

DE NERVA VALLADARES ORREGO RUT. N°

EMPLEADOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control

DIONISIO-MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MÉLLA GAJARDO ALCALDE

LMS/DMB/JVS/LBS/ebi/.-

SECRETARY MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control 6- Archivo DAEM.-